I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/061/2009

Cerrillos, 28 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4286/2009; el Decreto Exento N°202/061/2007; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Decreto Exento N°202/061/2007, se designó a los funcionarios para subrogar el cargo de Secretario Municipal, en ausencia de la titular.

D E C R E T O:

1. Designase, a don **CARLOS RAMOS GARCÍA**, Grado 7 del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, como subrogante de la Secretaria Municipal, por el período comprendido entre el 27 y 29 de julio de 2009.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mmj
Distribución:
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Don Carlos Ramos Garcia
Página Web